INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA 11/2014 "ADECUACION EDILICIA DE LA MORGUE, REFACCION DE VIVIENDA Y CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID N° 269.765.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Nota de la Intendencia Municipal de Santa Rosa del Aguaray de fecha 8 de enero en donde autoriza la restructuración de la Infraestructura para la adecuación de la Morgue.
- El pedido firmado por el Jefe de Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas del 30 de Enero de 2014.
- La Nota UOC N° 209/2014 de fecha 14 de febrero de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ***MOVICOR S.A.C.I., TRAZO S.R.L., FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO, INTEC INGENIERIA S.R.L, INCOP S.A. y CANDELARIO AREVALOS DIAZ.-***
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 03 de Marzo de 2014.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Departamento Técnico y de Mantenimiento.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **Pegasus S.A., C.A. Construcciones de Candelario Arévalos Díaz y Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

DESCRIPCION	EMPRESA		
	PEGASUS S.A.	**C.A. CONSTRUCCIONES de Candelario Arévalos Díaz**	**PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez**
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

conforme al modelo indicado en la Sección VI]			
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

DESCRIPCION	EMPRESA		
	PEGASUS S.A.	**C.A. CONSTRUCCIONES de Candelario Arévalos Díaz**	**PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA		

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

• Constancia de Visita a Obra (aquellos oferentes que no puedan acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una declaración jurada mediante la cual manifiesten conocer los servicios a realizarse)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo tres (3) copias autenticadas de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos tres (3) años. Se considerarán copias autenticadas de contratos, facturas y/o actas de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

						PEGASUS S.A.		C.A. CONSTRUCCIONES de Candelario Arévalos Díaz		PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102801-001	ADECUACION EDILICIA DE LA MORGUE, REFACCION DE VIVIENDA Y CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	UNIDAD	EVENTO	1	112.727.000	112.727.000	114.409.350	114.409.350	133.099.700	133.099.700
TOTAL							**112.727.000**		**114.409.350**		**133.099.700**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **Pegasus S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según el Informe Técnico elaborado por el Equipo Técnico.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 11/2014, **"ADECUACION EDILICIA DE LA MORGUE, REFACCION DE VIVIENDA Y CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY",** a la empresa:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PEGASUS S.A.							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102801-001	ADECUACION EDILICIA DE LA MORGUE, REFACCION DE VIVIENDA Y CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	UNIDAD	EVENTO	1	112.727.000	112.727.000
TOTAL							**112.727.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los diecinueve días del mes de Marzo de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 5 páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Est. Univ. Nadia Dure
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay